



NUMERO DE POSTULANTE # 656

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES

Identificación del Postulante:

CÉDULA:	1704203197
NOMBRES:	MONICA XIMENA MONSERRATE
APELLIDOS:	CARRERA SEGOVIA
FECHA DE NACIMIENTO:	1955-1-6
EDAD:	62
SEXO:	MUJER
PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
TIPO DISCAPACIDAD:	AUDITIVA

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD BENEFICIARIOS FECHA DURACIÓN EN HORAS INSTITUCIÓN ORGANIZADORA TALLER DE FORMACIÓN SOBRE DER

2.- PARTICIPACIÓN

3. PARTICIPACIÓN DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FECHA INSTITUCIÓN PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO CONSEJO CONSULTIVO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA ENERO 2010 A DICIEMBRE 2012 RTVECUADOR Y ECUADOR TV PARTI

3.- CAPACITACIÓN

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS DIVERSIDADES, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUM UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, QUITO UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, QUITO 32 HORAS

4.- EXPERIENCIA

ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN DE ASISTENCIA Y AYUDA PARA PERSONAS S DIRECTORA EJECUTIVA DIRECTORA EJECUTIVA COORDINADORA GENERAL

5.- FORMACIÓN:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA BACH COLEGIO FEMENINO ESPEJO 1899-12-31

6.- OTROS MÉRITOS

ORGANIZACIÓN ASHOKA EMPRENDEDORES SOCIALES ELIGE A NIVEL MUNDIAL A EMPRENDEDORES SOCIALES WWW.ASHOKA.ORG MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE ECUADOR INTERNATIONAL CULTURAL EXCHANGE

7.- ACCIONES AFIRMATIVAS

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.





expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal,

con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

Ximenes Parera
FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000602



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmania iimia

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MONICA XIMENA
MONSERRATE

CARRERA

SEGOVIA

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno



SECRET

ESPACIO EN BLANCO

0000004



2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES

Nombre de la actividad	Beneficiarios	Fecha	Duración en horas	Institución Organizadora
Taller de Formación sobre derechos humanos de las personas sordas	20 jóvenes sordos, 20 jóvenes oyentes	Septiembre 2005	8 horas	Universidad Andina Simón Bolívar Quito

CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Nombre de la Actividad	Beneficiarios	Fecha	Duración en horas	Institución Organizadora
Curso Abierto de Derechos Humanos y Arte	4 becas para estudiantes sordos	Septiembre 2016 a Junio 2017	120 horas	Universidad Andina Simón Bolívar Quito
Proyecto de provisión de equipos	Instituto de Audición y Lenguaje INAL 190 estudiantes	Enero 2012		Embajada de los Estados Unidos de Norte América, programa US AID
Proyecto implementación de aula de lectura	Instituto de Sordos de Chimborazo 110 estudiantes	Septiembre 2011		Embajada de los Estados Unidos de Norte América, programa US AID

DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Organización	Cargo	Funciones	Fecha
Ninguno			

3. PARTICIPACIÓN

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
Consejo Consultivo de la Televisión Pública	Enero 2010 a Diciembre 2012	RTVECUADOR y ECUADORTV
Participación en la elaboración de la Ley Orgánica de Igual y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Enero 2011 a Agosto 2012	Participación con varias organizaciones de la Sociedad Civil



000656

ESPACIO
EN
BLANCO



MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
ninguno		
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		
Ninguno		

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Diversidad, inclusión y derechos humanos	Abril 2011	30	Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
Diversidades, inclusión y derechos humanos	Enero 2011	30	Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
Discapacidades, individuo y sociedad	Junio 2009	90	Universidad Andina Simón Bolívar
Discapacidades, individuo y sociedad	Marzo 2009	30	Universidad Andina Simón Bolívar
Discapacidades, individuo y sociedad	Enero 2009	30	Universidad Andina Simón Bolívar
Planificación en Salud Pública para el cuidado del Oído y Audición	Julio 2015	30 horas	CBM, London School of Hygiene and Medicine
CAPACITACIÓN IMPARTIDA	Ninguna		

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

Organización	Cargo	Funciones	Fecha
Fundación de asistencia y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Directora Ejecutiva	Creación de ejes de acción, desarrollo de relaciones interinstitucionales, representatividad legal, consecución de recursos para proyectos	Febrero 2007 a enero 2009
Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Directora Ejecutiva	Creación de ejes de acción, desarrollo de relaciones interinstitucionales, representatividad legal, consecución de recursos para proyectos	Junio 2009 a Mayo 2011



000656

ESPACIO
EN
BLANCO



0000008

2011/01/11

Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Coordinadora General	Consecución de recursos nacionales e internacionales para proyectos Coordinación de proyectos	Enero 2012 a la presente fecha (cinco años)
---	----------------------	--	---

LOGROS ALCANZADOS EN LA COORDINACIÓN:

2015	Coordinación de la Consultoría para la elaboración de la propuesta del Modelo Bilingüe Bicultural para personas sordas convocada por el OEI y el Ministerio de Educación y con la co-responsabilidad de la organización Fe y Alegria.
2013	Coordinación de la evaluación del programa de Tamizaje auditivo desarrollado con la Vicepresidencia de la República del Ecuador y el Setedis

CAPACITACIÓN A FAMILIAS : 30 HORAS DE CAPACITACIÓN A CADA FAMILIA

Beneficiarios	Lugar	Patrocinadores
400 familias con hijos sordos	Quito	Deafchildworldwide de Inglaterra
110 familias	Riobamba	Deafchildworldwide de Inglaterra
120 familias	Guayaquil	Deafchildworldwide de Inglaterra
80 familias	Santo Domingo de los Tsáchilas	Deafchildworldwide de Inglaterra
65 familias	Ambato	Deafchildworldwide de Inglaterra

DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO

Título	Presentación:	Patrocinadores
Cuadernos para Vivir la sordera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuándo la sordera llega a la familia. 2. ¿Qué es la sordera? 3. El niño sordo 4. El adolescente sordo 5. La sordera como situación social 	Embajada de Alemania, Asociación de Damas Diplomáticas
Manual sobre la Sordera para profesionales que ofrecen servicios a personas	1 Manual	Embajada de Alemania
Manual de encuentros para familias con hijos sordos	1 Manual	Deafchildworldwide de Inglaterra Embajada de Inglaterra

Este material consta en la página web www.vivirlasordera.com

AGRADECIMIENTOS DE ORGANIZACIONES:

2015	Instituto de Audición y lenguaje Enriqueta Santillán
2013	Instituto Fiscal de Audición y lenguaje Enriqueta Santillán
2009	Asociación de sordos Exalumnos y alumnos del INAL



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



000656



Factura: 002-003-000000317



20171701037C00174

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701037C00174

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 32 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 32 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (16:19).



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000656

PAGINA EN BLANCO



0000014

000656

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 170420319-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA SEGOVIA
MONICA XIMENA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
VICTOR ALEJANDRO
CAMPAÑA




INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO Y4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGOVIA UBALDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-05

NOTARÍA
37
Quito - Ecuador
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA

Dra. Paulina Auquilla
Ximena Monserrate

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
SECCIONES ELECTORALES DEL 2014

170420319-7 006 - 0060

CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE
PICHINCHA QUITO
MAQUITO BENALCAZAR
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00794
5202947 26/01/2017 15:15:30

5204044

MSP Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CARRERA SEGOVIA
Nombres: MONICA XIMENA MONSERRATE
CC: 1704203197

• Tipo de discapacidad: AUDITIVA
• Porcentaje de discapacidad: 46 %
• Grado de discapacidad: MODERADO



La capacidad sobre cuando existen comunidades

El titular del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: ENRIQUEZ TORRES SONIA DEL PILAR
Fecha de emisión: 23/03/2016
Fecha de caducidad: 25/09/2018



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 copia autorizada es NIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fesseca
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000615

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

000656

PAGINA 
EN BLANCO



000016



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador



**SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR,
SEDE ECUADOR**

CERTIFICA

El Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en base a un convenio de cooperación suscrito con el Programa Intercultural para Personas Sordas y Deficientes Auditivas. D.H.Ex, representado por la señora Ximena Carrera de Campaña, realizaron el "Taller Formación sobre Derechos Humanos de las Personas Sordas", duración de 8 (ocho) horas, los días 20 y 21 de septiembre de 2005, el mismo que fue dirigido a un grupo de 40 jóvenes (20 sordos y 20 oyentes) de 16 a 20 años de edad, cuyo objetivo es caracterizar esta problemática, develar la situación de riesgo de violaciones a los derechos humanos que ella conlleva y establecer líneas de apoyo en un proceso de capacitación.

Adicional en octubre de 2016, por pedido de la doctora Ximena Carrera de Campaña representante de D.H.Ex., la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, concedió 4 becas para el curso abierto Derechos Humanos y Arte, que fueron otorgadas a jóvenes seleccionados por esta fundación. D.H.Ex, a su vez facilitó dos intérpretes que garantizan el proceso de comunicación y aprendizaje.

Es todo cuanto puedo certificar y autorizo a la doctora Ximena Carrera de Campaña, hacer uso del presente certificado como considere conveniente.

Quito, 25 de enero de 2017

[Signature]
**Lcda. Virginia Alta P.
Secretaria General**

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... A ... copia autografa ...
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y que seguido devolví al interesado.
Quito, a ... **26 ENE 2017**



000656

PAGINA 37
EN BLANCO



0000018



000656

INSTITUTO NACIONAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Machaia N51-15 y Fernando Dávalos * Telf.: 3302-198 * Telefax: 2469-067 * QUITO - ECUADOR



Oficio No. 120-INAL

Quito, enero 17 del 2012

Señora
Ximena Carrera
FUNDACION DHEX
Presente.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo del Instituto Nacional de Audición y Lenguaje INAL, deseándole que el año 2012 sea lleno de prosperidad y éxitos tanto en su vida profesional como personal.

Me permito informarle que la donación realizada por la USAID a través de DHex se ha concretado, por lo que le manifiesto mi profundo agradecimiento por su apoyo para que se haya efectuado este donativo en beneficio de nuestros estudiantes. Adjunto copia de acta entrega recepción del material adquirido.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. José Berálcazar
RECTOR INAL



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, hoy
que el documento que en (ojos) antecede, es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto, lo
seguido devolvi al interesado.

Quito, a 26-ENE-2012

0000019

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
SECRETARIA GENERAL



000656

PAGINA 37
EN BLANCO



0000020



INSTITUTO DE SORDOS DE CHIMBORAZO

Creado mediante Acuerdo Ministerial N°. 1200 del 18 de Agosto de 1986

PROGRAMAS:

- Unidad de estimulación temprana
- Educación Básica
- Colegio
- Primaria Popular
- Programa Ambulatorio
- Albergo
- Servicio de Audiometrías
- Talleres

Lo que mi oído no escucha mi corazón lo recoge



Oficio N-020-ISCH
Riobamba, 23 de septiembre del 2011

Señora
Ximena Carrera S.
FUNDACION D.H.Ex
Quito

De mi consideración:

A nombre de quienes conformamos la comunidad educativa del Instituto de Sordos de Chimborazo, tenemos el alto honor de presentarle un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente queremos exteriorizar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo que hemos recibido de parte de la Fundación D.H.Ex. al ponernos en contacto y gracias a sus gestiones hemos logrado la aprobación del proyecto en la USAID para la implementación del aula de lectura, que estará orientado a mejorar las habilidades lectoras de las personas sordas.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Susana Romero
Lcda. Susana Romero
RECTORA



INSTITUTO DE SORDOS
DE CHIMBORAZO
RIOBAMBA - ECUADOR
RECTORADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (firmado) ante de, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ... 26 ENE 2017

Dra. Paulina Auquilla Ronsosa
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000621



PAGINA 
EN BLANCO



0000022

0000022



Vive en tí

Cumplimos cuatro años.

RTVECUADOR Y ECUADOR TV

otorgan el presente reconocimiento a

Sra. Ximena Carrera

por su activa participación y valioso aporte al compromiso que nuestro canal mantiene con todos los ecuatorianos: la difusión cada vez mayor de contenidos que formen, informen y entretengan sanamente fortaleciendo nuestros valores como sociedad.



[Handwritten signature]



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (op(s)) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 26 ENE. 2017

[Handwritten signature]

**Televisión y Radio de Ecuador E.P.
RTVECUADOR**

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO 





Vicepresidencia de la República del Ecuador



Oficio Nro. VPR-ARI-2012-0031-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2012

Asunto: Contestación comunicación NOVAF

Señora
Mónica Ximena Monserrate Carrera Segovia
Coordinadora General
FUNDACIÓN VIVIR LA SORDERA
En su Despacho

De mi consideración:

Expresándole un atento saludo, me dirijo a usted para hacerle extensivo mi reconocimiento por la preocupación e interés de la Fundación VIVIR LA SORDERA en el proyecto de la nueva Ley Orgánica de Igualdad y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Pongo en su conocimiento que para la estructura de la normativa de la ley se ha tomado en consideración todas las sugerencias presentadas; siguiendo el proceso para su aprobación y, como es de su conocimiento el veto parcial fue remitido este 28 de agosto a la Asamblea por parte del señor Presidente de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Xavier Torres Correa
ASESOR VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (hojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y a lo seguido devolví al interesado.

Quito, a

26 ENE 2017

0000025

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

PAGINA EN BLANCO



000026



Quito Noviembre 8 del 2011
D.H.EX. - 001/Nov-2011



Asambleísta
MARIA CRISTINA KRONFLE
PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ASAMBLEA NACIONAL
Ciudad.-

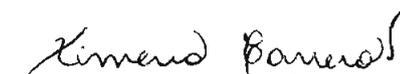
De nuestra consideración:

Reciba nuestro cordial saludo. La Federación Nacional de personas sordas FENASEC, VIVIR LA SORDERA – Fundación D.H.Ex., Miembros de la Sociedad Civil afines con el tema de la sordera, nos permitimos en el ejercicio de nuestros derechos presentar a usted y a todos los miembros de la Comisión Especializada ocasional para personas con discapacidad las observaciones al informe para el primer debate del proyecto de ley Orgánica de igualdad y Defensa de las Personas con Discapacidad.

Este documento ha sido elaborado en consideración a la especificidad de la sordera porque creemos que de ello depende la eficacia de las posibles soluciones. Las generalizaciones pueden resultar extremadamente perjudiciales para las personas sordas y sus consecuencias pueden ser irreversibles.

Atentamente,


VINICIO VAQUERO
Vicepresidente de la Federación
Nacional de personas sordas
FENASEC


XIMENA CARRETERA SEGOVIA
Coordinadora VIVIR LA SORDERA
Emprendedora Social Ashoka
Miembro del Consejo Consultivo
De la TV Pública


RODOLFO ESPAÑA
Presidente
VIVIR LA SORDERA
FUNDACION D.H.EX.


ROCÍO CABEZAS
Experta en educación de
de niños y jóvenes sordos


SILVIA ALMEIDA

MAGALY PEÑA
Madres de Jóvenes sordos

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se le devuelve el documento que en el presente se le ha presentado para su registro y a continuación se devuelve al interesado.
Copia del original que me fue presentada para el registro y a continuación se devuelve al interesado.
Quito, a _____ de _____ de 2011.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000027

000656

PAGINA 
EN BLANCO



0000028

SECRETARIA

000656



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR**
Ecuador

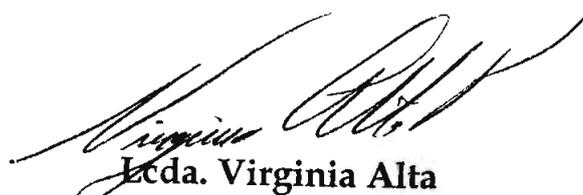


Certifica que

MONICA XIMENA CARRERA SEGOVIA

Asistió al segundo módulo del curso abierto *"Diversidad, Inclusión y Derechos Humano"*, organizado por el Área de Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Quito, de enero a marzo de 2011, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 4 de abril de 2011


Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

26 ENE 2017

0000029

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA 
EN BLANCO



0000030

000656



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

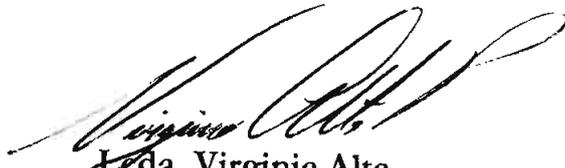


Certifica que

MONICA XIMENA CARRERA SEGOVIA

Asistió al primer módulo del curso abierto **“Diversidades, inclusión y derechos humanos”**, organizado por el Área de Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre los meses de octubre y diciembre de 2010, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 10 de enero de 2011


Leda. Virginia Alta
Secretaria General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 (un) ejemplar antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

26 ENE. 2011

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000631



PAGINA 37
EN BLANCO



0000032



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Certifica que

Mónica Ximena Carrera Segovia

Asistió a los tres módulos del curso abierto **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, durante el año académico 2008 - 2009, con una duración de 90 horas.

Quito, junio de 2009

Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Confirmando lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... 1 ... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ...

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000033

000656

PAGINA 
EN BLANCO



0000034

31



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador



Certifica que

Mónica Ximena Carrera Segovia

Asistió al segundo módulo del curso abierto de **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre los meses de enero y marzo de 2009, con una duración de 30 horas.

Quito, marzo de 2009

Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000035



000656

PAGINA 
EN BLANCO



0000636

000000

000656



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Certifica que

Mónica Ximena Carrera Segovia

Asistió al primer módulo del curso abierto **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre octubre y diciembre de 2008, con una duración de 30 horas.

Quito, enero de 2009

Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 88 numeral 5 de la Ley Notarial y ley
le que el documento que en (A) (fecha) antecede, es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolví al interesado.

Quito, a.....

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

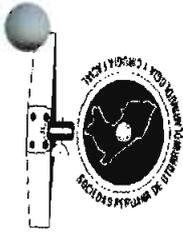
0000637



PAGINA 
EN BLANCO



0000638



Neumobiotics

LONDON SCHOOL OF HYGIENE & TROPICAL MEDICINE



cbm juntos logramos más

II CURSO DE PLANIFICACIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA EL CUIDADO DEL OÍDO Y LA AUDICIÓN (PSP - COA)

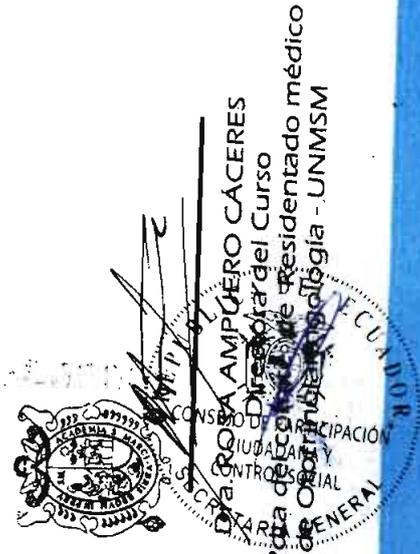
0000639

CERTIFICADO

Se confiere el presente documento a:

Emprendedora Social. Ximena Carrera Segona.

Por su participación en el curso de Planificación en Salud Pública para el Cuidado del Oído y Audición (PSP - COA), realizado en el Auditorio del laboratorio Farmaindustria, durante los días 12,13,14 y 15 de octubre del 2015, válido por 1.5 créditos académicos otorgado por la Facultad de Medicina de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Asimismo cuenta con auspicio de la Sociedad de Otorrinolaringología y Cirugía Facial y del Colegio Médico del Perú, según Resolución N° 12078-CEN-2015.



Sra. MARIA JULIA G. DE ASMAT
Presidenta
Asociación Civil Divino Niño Jesús



LSH PROF. ANDREW SMITH
Coordinador de Curso,
LSHT, Londres, Reino Unido.



DR. DIEGO SANTANA
Asesor Global de CBM Para el
Cuidado del oído y la audición. Esp

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Comunicación por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial de
fe que el notario autorizó en la fe pública en la ciudad de QUITO, en
COPIA DEL ORIGINA, que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a 26-ENE-2017

Dr. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

000656

PAGINA 
EN BLANCO



000040



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA LEGAL



Oficio No. 312-DAL-OS-JVG-2007
Trámite No. 2007-930-E

Quito, 14 MAR 2007

Señora
MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 26 de febrero del 2007, participando la nómina de la directiva de la FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex", con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General de 12 de febrero del 2007, para el periodo 2007-2009, le expreso que por cumplir con los requisitos formales pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENTE
SECRETARIA

VOCALES

MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA
SEGOVIA
ALFREDO LUIS ENRIQUE GALARZA ALARCON
MARIA LORENA MONTALVO CARRION

EDMUNDO ANTONIO NAVAS ROMERO
MARIA DOLORES GOMEZ DE LA TORRE
ACOSTA
MARIA LORENA MONTALVO CARRION

La veracidad de los documentos ingresados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios; por lo que se deja a salvo el derecho de terceros, de comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento del Ministerio Publico.

El presente directorio esta en la obligación de convocar a elecciones para su renovación, una vez concluido el periodo para el cual fue electo.

De conformidad al Art. 9 del Decreto Ejecutivo 3054 de agosto 30 del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660 de septiembre 11 del mismo año, se advierte que la organización tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado el ingreso, separación o expulsión de los socios:

Atentamente,

Dr. Giovanni López Endara
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

Preparado por: Jonhy Velasco G

MTB

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que es copia del original que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000041



000656

PAGINA 37
EN BLANCO



0000042

000656

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

TRÁMITE: 2009-8903-MIES-E

OFICIO No.

04119

DAL-JV-MIES-09

Quito,

01 JUN 2009



Señora
Mónica Ximena Monserrate Carrera Segovia
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 25 de mayo de 2009, manifiesta que en Asamblea 12 de marzo de 2009, se ha elegido directiva para el periodo 2009 -2011 y se ha aceptado a nuevos socios de la FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"; cuyo REGISTRO se realiza como sigue:

DIRECTORA EJECUTIVA - PRESIDENTE VOCALES	MÓNICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA reelecta
	MILTON PATRICIO SILVA YOUNG
	ALFREDO LUIS ENRIQUE GALARZA ALARCON
	EDMUNDO ANTONIO NAVAS ROMERO
	ROSA INES OTAÑEZ PEÑAHERRERA
SECRETARIA	GLADYS ELENA SOLEDAD CARRERA SEGOVIA

NUEVOS SOCIOS

1. CARRERA SEGOVIA ANA IVONNE GUADALUPE
2. OTAÑEZ PEÑAHERRERA ROSA INES

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las actuaciones de la Directiva sean legales, las misma debe ser registradas en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentran registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso y exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC- para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto las Organizaciones deben tener registrada su Directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatutos, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, la Organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyentes -RUC- otorgado por el Servicio de Rentas Interno -SRI-.

Si su organización no consta en el RUOSC a pesar de tener RUC es necesario que el representante legal se acerque a la oficina del SRI más cercana, o en la página de inicio www.sociedadcivil.gov.ec ingrese al ícono "soporte conectado" y se pondrá en contacto con un asistente del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Para mayor información llame al 18002SOCIO (1800276246), o al 023983000 Ext. 1006

De acuerdo con el certificado de depósito corriente del Banco PRODUBANCO la FUNDACIÓN cuenta con un movimiento económico a la fecha de 4,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

Ab. Segundo Ruano
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL (E)

SR / J. Velasco

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se
 le que el documento que en ... (firmado) antecede ...
 COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto
 seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 26 ENE 2009
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 SECRETARÍA GENERAL

PAGINA 37
EN BLANCO



0000044



"Desde el 2004 a favor de los niños sordos y sus familias"



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente certifico que la señora MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA, Emprendedora Social Ashoka, portadora de la cédula de identidad No. 1704203197,, realiza actividades como Coordinadora General de la Fundación de Asistencia Social y ayuda para personas sordas D.H.Ex. (Vivir la Sordera).

Ximena realiza actividades de coordinación en cada uno de los ejes de nuestra organización desde el año 2012 hasta la presente fecha. Su aporte como persona sorda así como su conocimiento en las áreas de necesidad de las familias con hijos sordos y de la situación de las personas sordas sirven de gran aporte para nuestra labor por lo que es apreciada por nuestros beneficiarios así como por sus compañeros de trabajo.

Ximena puede hacer uso de este certificado de acuerdo a su conveniencia.

Soledad Campaña

Atentamente

Soledad Campaña

Directora Ejecutiva

Fundación D.H.Ex.

VIVIR LA SORDERA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 (uno) fojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

26 ENE. 2017

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Av. República No. E5-106 y Alemania Edificio Alvarez García Primer Piso Oficina 3 Telf. 02-2431317
www.vivirlasordera.com e-mail: dhex_1@hotmail.com
Quito - Ecuador



0000025

000656

**PAGINA
EN BLANCO**



0000646



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
E C U A D O R

000656



CERTIFICADO

Quien suscribe, el Ing. Jaime Sarmiento, Ms.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1713730743, en mi calidad de Coordinador de la Oficina de Proyectos de la Asociación Fe y Alegría Ecuador, organización sin fines de lucro con RUC No 1790100634001.

CERTIFICA:

Que la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para Personas Sordas D.H.Ex (Fundación Vivir la Sordera), es una organización aliada de Fe y Alegría, con quienes además de una serie de procesos de formación a familias y docentes de estudiantes sordos, hemos desarrollado la Consultoría para la elaboración del Modelo Bilingüe Bicultural para Personas Sordas en Ecuador. El diseño de este modelo se realizó en el marco de un Convenio suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como un producto a ser usado por el Ministerio de Educación para generar los lineamientos de la educación de las personas sordas en el país. Esta consultoría se ejecutó en el período comprendido entre marzo y agosto del 2016.

La alianza con Fundación Vivir la Sordera ha contribuido a mejorar la calidad de la educación para estudiantes sordos en nuestros centros educativos y a generar varios espacios para la formación, debate, incidencia y promoción de los derechos de las personas sordas.

Se expide el presente certificado a solicitud de la organización interesado, para los fines que crea convenientes.

Quito, 4 de enero de 2017

**Oficina de Proyectos
COORDINACIÓN**
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
Fe y Alegría

Ing. Jaime Sarmiento, Ms.C.
Coordinador Nacional de la Oficina de Proyectos
Asociación Fe y Alegría Ecuador

En caso de requerir información adicional, no dude en contactarse al email: j.sarmiento@feyalegría.org.ec o al teléfono: 3214455 Extensión 162.

000047



000656

PAGINA 
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
00000048

000656



A quien interese,

A pedido de D.H.Ex. (Vivir la Sordera), por medio de la presente confirmo que el proyecto de Validación del Programa de Tamizaje Escolar Auditivo desarrollado conjuntamente entre la Vicepresidencia de la República del Ecuador representada por la Secretaría Técnica de Discapacidades y *Utah State University* (USU), contrató a la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para Personas Sordas D.H.Ex. (Vivir la Sordera) para que colabore en la organización y desarrollo de grupos focales con padres y maestros como parte importante de esta investigación que estudió la efectividad y seguimiento de los procedimientos y servicios en los niños/as quienes participaron en el programa de tamizaje escolar auditivo en Ecuador. Estas actividades comprendieron dos fases que se realizaron entre los meses de abril y diciembre del año 2013. La Fundación D.H.Ex. realizó el trabajo con los profesionales: Ximena Carrera, Soledad Campaña y Karina Vélez quienes se desempeñaron de manera responsable, cumplida, y profesional que permitió cumplir nuestro objetivo a cabalidad.

Para mayor información pueden comunicarse directamente a través de la información de contacto abajo indicadas.

Atentamente,

*Eduardo A. Ortiz, Ph.D.
Senior Research Associate
R&E and IDT Divisions of the Center for Persons with Disabilities
Emma Eccles Jones College of Education and Human Services
Adjunct Assistant Professor of Dept. Sociology, Social Work, & Anthropology
Utah State University
phone: (435)797-3690*

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



0000649

PAGINA 37
EN BLANCO





Ground Floor South
 Castle House 37-
 45 Paul Street
 London EC2A 4LS
Tel: +44 (0)20 7549 0461
Fax: +44 (0)20 7251 5020
Email: info@deafchildworldwide.org
Chief Executive: Susan Daniels OBE

Londres, 2 de marzo de 2016

A quien puede interesar:-

Deaf Child Worldwide, es una agencia de desarrollo internacional de National Deaf Children's Society (NDCS) (organización benéfica inscrita en el registro del Reino Unido con el n.º 1016532) que trabaja a favor de los niños sordos y sus familias alrededor del mundo.

Deaf Child Worldwide contrató a la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para personas Sordas D.H.Ex con sede en Quito, Ecuador para que realice la coordinación de la consultoría externa para la Evaluación del proyecto patrocinado a la Asociación Fe y Alegría : " Mejora de la calidad educativa e inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva con la participación de familias, escuela y comunidad en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas".

Los profesionales responsables fueron: Coordinadora: Ximena Carrera , consultoras externas de la Fundación D.H.Ex.: Dra Rocio Cabezas y la Lcda. Mayra Flores.

La consultoría se ejecutó del 1ro. Al 30 de enero del 2016 y como resultado podemos indicar que tanto la coordinación cuanto el producto elaborado por las profesionales fue realizado de acuerdo a los requerimientos de nuestra organización, entregado a tiempo y con todo el profesionalismo que requerimos.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente,

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (fechas) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 26 ENE. 2017
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Felicity Manson-Visram, Responsable de Programa de América Latina, Deaf Child Worldwide

Deaf Child Worldwide is the international development arm of the National Deaf Children's Society (NDCS) Registered charity in England and Wales no. 1016532 and in Scotland no. SC040779

Company limited by guarantee in England no. 2762496

PAGINA 37
EN BLANCO



0000052

000656



Ground Floor South
 Castle House 37-
 45 Paul Street
 London EC2A 4LS
 Tel: +44 (0)20 7549 0461
 Fax: +44 (0)20 7251 5020
 Email: info@deafchildworldwide.org
 Chief Executive: Susan Daniels OBE

Londres, 2 de Diciembre del 2016

quien puede interesar:-

Deaf Child Worldwide, es una agencia de desarrollo internacional de National Deaf Children's Society (NDCS) (organización benéfica inscrita en el registro del Reino Unido con el n.º 1016532) que trabaja a favor de los niños sordos y sus familias alrededor del mundo.

La Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex. ha desarrollado con nuestra organización dos proyectos a favor de los niños y adolescentes sordos y sus familias cuyo objetivo general es: Promover la calidad de vida de los niños y adolescentes sordos en el ejercicio de sus derechos, como eje principal el trabajo con las familias.

Junio 1011 a Mayo 2014 : Capacitación a familias en las provincias de Pichincha, Chimborazo y Tungurahua
 Junio 2014 a Mayo 2017: Capacitación a familias en las provincias de Pichincha, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas

El desarrollo de estos proyectos han tenido gran éxito por su seriedad, creatividad y resultados. La Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas ha incidido positivamente no solo en Ecuador sino en Latinoamérica con los productos pedagógicos desarrollados :

- Cuadernos para Vivir la Sordera
- Manual para profesionales que ofrecen servicios a personas sordas
- Manual de encuentros para familias con hijos sordos

Este trabajo ha sido desarrollado como Coordinadora : Ximena Carrera Segovia y el grupo de consultores que laboran en la Fundación D.H.Ex. (Vivir la Sordera)

Nuestra organización reconoce el trabajo de la Fundación D.H.Ex. y tendrá mucho gusto en proveer información que se requiera

Atentamente,

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (.....) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
 26 ENE. 2017
 Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Felicity Manson-Visram, Responsable de Programa de América Latina, Deaf Child Worldwide

000656

PAGINA 
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
10000054
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO FISCAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE "ENRIQUETA SANTILLÁN"

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: DRA. XIMENA CARRERA

COORDINADORA DE LA FUNDACION DHEX

Por el apoyo incondicional y desinteresado en las diferentes actividades de la institución y como muestra de agradecimiento por sus invaluable acciones.

0000055

agradecimiento por sus invaluable acciones.

000656

Quito, 20 de marzo 2015

Msc. Jaime Paez
RECTORADO

MSc. JAIME PAEZ

RECTOR

LIC. MARCIA VILLACIS

VICERECTORA



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Confirmando lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, que le que el documento que en el presente se otorga, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado

Quito, a 16 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

000656 21/03

PAGINA EN BLANCO 

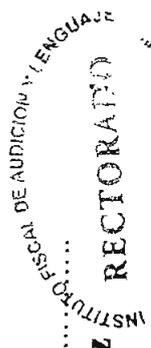

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
000056



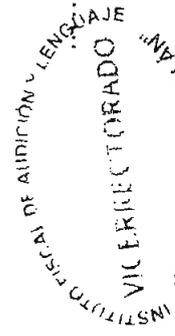
INSTITUTO FISCAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
"ENRIQUETA SANTILLÁN"
AGRADECIMIENTO

A: **Dra. XIMENA CARRERA**

Directora de la fundación DHEX "Vivir la Sordera", por las capacitaciones ofertadas a Padres de Familia, Alumnos y Docentes del Instituto Fiscal de Audición y Lenguaje "Enriqueta Santillán".



Dr. Jaime Páez
Dr. Jaime Páez
RECTOR



Lic. Marcia Villacís
Lic. Marcia Villacís
VICERECTORA

Quito, 25 de marzo del 2013.



Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, he fe que el documento que en el (supra) antecedente, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, por lo que fue presentada para este efecto y acto seguido devolvió al intercesante.
Quito, a.....
26 ENE 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

000656

PAGINA EN BLANCO 



0000058



Diploma de reconocimiento del INSTITUTO NACIONAL DE AUDICION Y LENGUAJE

se concede a:

Sra. XIMENA CARRERA

Por su excepcional contribución al fortalecimiento institucional

Quito, 20 de Marzo de 2009



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, hoy
le que el documento N.º 01 Inpatsy, rubricado, es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL. Quien fue presentada para este efecto y
seguida, de conformidad al artículo 18 de la Ley Notarial.

26 ENE. 2017

Dr. José Benalcázar

Dr. José Benalcázar

RECTOR

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA 37
EN BLANCO





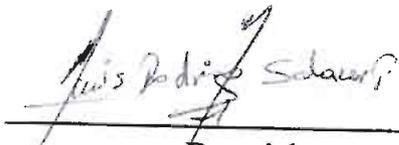
ASOCIACIÓN DE SORDOS EX-ALUMNOS Y ALUMNOS DEL INAL
- ASEAI -

AGRADECIMIENTO

Al Sra. Ximena Carrera por el
invalorable apoyo y colaboración brindada en
beneficio de los más caros intereses de
nuestra organización.

Hacemos público nuestro sentimiento de
imperecedera gratitud.

Quito, 13 de Julio del 2009



Presidente

Tec. Rodrigo Salazar

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy
fe que el documento que en A. hoy(s) antecede, es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO 0000061

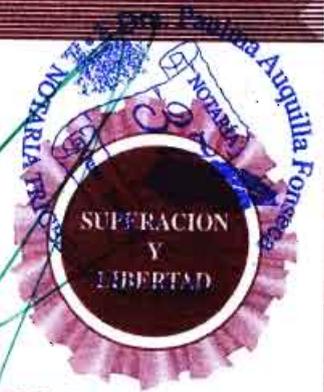


PAGINA EN BLANCO 

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
0000062



REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO DE SORDOS DE CHIMBORAZO
Acuerdo Ministerial N° 1200 del 18 de Agosto de 1986

Confieren el siguiente:

Diploma

A la Sra. XIMENA DE CAMPAÑA
Por su valioso aporte en el Desarrollo de nuestra Institución

Riobamba, 6 de Abril del 2001

Lcdá. Lesly Zavala
RECTORA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (firmado) ... es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

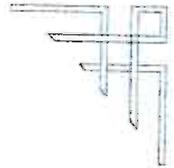
T.M. Carolina Cadena
Lic. Marcia Haro
Lic. María J. Gómez
SECRETARÍA GENERAL

000656

PAGINA 
EN BLANCO



000656



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION

COLEGIO MUNICIPAL FEMENINO "ESPEJO"

CONFIERE

A

CARRERA SEGOVIA XIMENA

EL

TITULO DE BACHILLER

EN: COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIZACIÓN: SECRETARIADO BILINGÜE

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACION DE (9) EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugar y fecha: QUITO, 16 DE JULIO DE 1975

DR. JORGE CHINISACA O.

Rector(a)

SRA. MARÍA DE LOURDES SUÑE

Secretario(a)



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. III numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 tomas autorizada, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000065

MINISTERIO DE EDUCACION

Refrendación N° 763406 Pág. 14474

Lugar y fecha: Quito, 26 de Abril de 2013


 Luis Calle Gutiérrez
 DIRECTOR NACIONAL DE
 REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN



VALOR

USD.: **4.00**

PC001.1 N° 1845229

DUPLICADO



000066



ASHOKA EMPRENDEDORES SOCIALES

000656



CERTIFICADO

Mediante la presente certificamos que Ximena Carrera, de nacionalidad Ecuatoriana, es Emprendedora Social de Ashoka desde el año 2009.

Ashoka es una asociación internacional que identifica y apoya a individuos dinámicos e innovadores, con ideas prácticas, creatividad y determinación, para lograr cambios sociales de largo alcance. A estas personas les llamamos Emprendedores Sociales. Nuestra organización fue fundada por el estadounidense Bill Drayton en 1980. Desde entonces contamos con más de 2000 emprendedores sociales en 65 países alrededor del mundo (www.ashoka.org).

Ximena Carrera, fundadora de Dhex, fue elegida como Emprendedora Social de Ashoka por su excelente trabajo dedicado al mejoramiento de la vida de las personas con discapacidad auditiva, promoviendo su inserción a la sociedad y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Ximena a través de su Fundación ejecuta programas de prevención y detección de enfermedades que producen sordera, además de proveer de audífonos a personas de bajos ingresos.

Emitimos esta constancia para los fines que se estimen convenientes. En caso de requerir información adicional de Ximena Carrera o de Ashoka, por favor no duden en contactarnos.

Lima, 21 de Octubre del 2009

Atentamente,

Nadine Freeman
Directora – Red Latinoamericana de
Emprendedores Sociales



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, devolví
te que el documento que en copias) antecede
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto, el día
seguido devolví al interesado.
Quito, a.....

26 ENE 2010

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

000067



PAGINA 37
EN BLANCO





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

ACUERDO No. 00041

Ab. Antonio Gagliardo Valarezo
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



CONSIDERANDO:

QUE es obligación de los organismos del Estado reconocer las actividades y labores relevantes que han desarrollado las personas naturales y jurídicas en favor de la sociedad ecuatoriana;

QUE con tal propósito el Ministerio de Trabajo y Empleo instituyó la condecoración "AL MERITO LABORAL", como un reconocimiento a trabajadores, empleadores y demás personas que con dedicación y esfuerzo se han destacado por sus servicios a organizaciones sindicales o empresariales y por trabajos o estudios que han contribuido al desarrollo productivo y al afianzamiento de la paz social; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 3 del Reglamento para la concesión de la Condecoración "AL MERITO LABORAL", expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 00041 de 28 de abril de 2008,

ACUERDA:

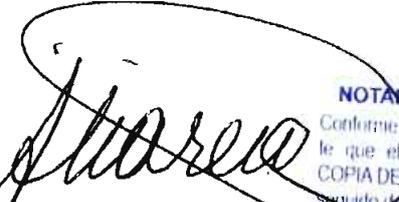
ARTICULO PRIMERO: Conferir la Condecoración "AL MERITO LABORAL" a la Señora **XIMENA CARRERA SEGOVIA**, por su valiosa y trascendente labor y gestión en pro del desarrollo del Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO: Destacar públicamente la brillante trayectoria de la Señora **XIMENA CARRERA SEGOVIA**, quien ha entregado sus mejores esfuerzos y capacidades al sector laboral del país; y dejar constancia de su ejemplar vida de servicio y dedicación desinteresada y patriótica a la sociedad ecuatoriana.

ARTICULO TERCERO: Entregar el original del presente Acuerdo a la Señora **XIMENA CARRERA SEGOVIA**, en Ceremonia Especial que se realizará en la ciudad de Quito, el 30 de abril de 2008

Dado en el Despacho del Ministerio de Trabajo y Empleo, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a veinte y ocho días del mes de abril del dos mil ocho.

Comuníquese y publíquese.


Ab. Antonio Gagliardo Valarezo
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

0000069



000656

PAGINA 
EN BLANCO





Factura: 001-002-000056095



000656



20171701036P00323



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701036P00323					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2017, (14:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704203197	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000656

COMUN EN BLANCO



000072

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1	2017	17	01	36	320
---	------	----	----	----	-----

Tarea: *María Augusta Peña Vásquez*



DECLARACIÓN JURADA

Que otorga:

MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA

Cuántía:

INDETERMINADA

Dí 2 copias

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DFSS

En la ciudad de San Francisco de Quito,
 Distrito Metropolitano, Capital de la
 República del Ecuador, el día de hoy
**Viernes veintisiete (27) de Enero año dos
 mil diecisiete, ante mí ABOGADA MARIA
 AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria
 Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece
 la señora MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA
 SEGOVIA, por sus propios derechos, a quien
 de conocerlo doy fe, en virtud de haberme
 presentado su cédula de ciudadanía, carnet
 de discapacidad y certificado de votación,
 autorizándome a la obtención de
 información en el Registro Personal
 de conformidad con lo dispuesto**



1 Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la
 2 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
 3 Datos Civiles y Resolución cero setenta y
 4 ocho guión dos mil dieciséis dictada por el
 5 Pleno del Consejo de la Judicatura el dos
 6 de mayo del dos mil dieciséis; y, que se
 7 agrega como habilitante. La compareciente
 8 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
 9 edad, de estado civil **viuda, empleada**
 10 **privada**, domiciliada en esta ciudad de
 11 Quito, Distrito Metropolitano, además
 12 instruidos por mí, la Notaria, del objeto y
 13 resultados de esta escritura pública, a la
 14 que proceden libre y voluntariamente,
 15 advertida de las penas del perjurio y de la
 16 obligación que tienen de decir la verdad
 17 declaran: "YO, **MONICA XIMENA MONSERRATE**
 18 **CARRERA SEGOVIA**, declaro que Advertido / a
 19 de la obligación que tengo de decir la
 20 verdad con claridad y exactitud de
 21 conformidad con las leyes vigentes, y de
 22 las penas con las que se sanciona el delito
 23 de perjurio, de conformidad con el artículo
 24 (19), numeral (3) del Reglamento del
 25 Concurso de Méritos para la Selección y



000074

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 Nacionales para la Igualdad de Género, y
 2 Intergeneracional, de Pueblos y
 3 Nacionalidades, de Discapacidades y de
 4 Movilidad Humana, bajo juramento de ser:
 5 a) Aceptar expresamente el cumplimiento de
 6 todas las normas establecidas en el
 7 artículo (18) del Reglamento del Concurso
 8 de Méritos para la Selección y Designación
 9 de las y los Consejeros Principales y
 10 Suplentes Representantes de la Sociedad
 11 Civil ante los Consejos Nacionales para la
 12 Igualdad de Género, Intergeneracional, de
 13 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades
 14 y de Movilidad Humana; b) Cumplir con los
 15 requisitos establecidos en el artículo 13
 16 del Reglamento del Concurso de Méritos para
 17 la Selección y Designación de las y los
 18 Consejeros Principales y Suplentes
 19 Representantes de la Sociedad Civil ante
 20 los Consejos Nacionales para la Igualdad de
 21 Género, Intergeneracional, de Pueblos y
 22 Nacionalidades, de Discapacidades y de
 23 Movilidad Humana; c) Declaro bajo juramento
 24 ser sujeto destinatario de la política
 25 pública del Consejo Nacional para la
 26 Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y
 27 pertenezco al Pueblo Indígena Palta
 28 nacionalidad Kichwa; d) No estar incurso



0000675

1 las prohibiciones e inhabilidades para
2 ocupar el cargo establecidas en el artículo
3 (14) del Reglamento del Concurso de Méritos
4 para la Selección y Designación de las y
5 los Consejeros Principales y Suplentes
6 Representantes de la Sociedad Civil ante
7 los Consejos Nacionales para la Igualdad de
8 Género, Intergeneracional, de Pueblos y
9 Nacionalidades, de Discapacidades y de
10 Movilidad Humana; e) Autorizar expresamente
11 al Consejo de Participación Ciudadana y
12 Control Social y a la Comisión Ciudadana de
13 Selección, para que accedan y verifiquen
14 mis datos de carácter personal, respecto a
15 la información, declaraciones o documentos
16 atinentes al presente concurso, de
17 conformidad con el artículo 8 del
18 Reglamento del Concurso de Méritos para la
19 Selección y Designación de las y los
20 Consejeros Principales y Suplentes
21 Representantes de la Sociedad Civil ante
22 los Consejos Nacionales para la Igualdad de
23 Género, Intergeneracional, de Pueblos y
24 Nacionalidades, de Discapacidades y de
25 Movilidad Humana; Es todo puedo declarar en
26 honor a la verdad. HASTA AQUÍ LA
DECLARACIÓN JURADA, que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal.



0000076

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 Para la celebración de la presente
 2 escritura, se observaron los preceptos
 3 legales requeridos; y, leída que fue a
 4 la compareciente, ésta se afirmó y ratificó
 5 en su contenido, firmando para constancia
 6 junto conmigo, en unidad de acto, quedando
 7 incorporada al protocolo de ésta Notaría,
 8 de todo lo cual doy fe.



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ximena Carrera



MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA
 c.c. 1704203197

María Augusta Peña

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
 RAZÓN: FACTURA No.000056095

LA

0000677



000656

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 170420319-7
APELLIDOS Y NOMBRES CARRERA SEGOVIA
MONICA XIMENA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
VÍCTOR ALEJANDRO CAMPANA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SEGOVIA UBALDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2018-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-05

IGM: 15 11 343 20




DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
ELECCIONES ORDINARIAS MUNICIPALES DEL 2014

170420319-7 006 - 0060

CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE
PICHINCHA QUITO
DIA QUITO BENALCÁZAR
NO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00794
5202947 28/01/2017 15:15:30

5204044

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (a) util(es)

Quito-DM, a 27 ENE. 2017




Ab. Elena Alicia Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

MSP Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CARRERA SEGOVIA
Nombres: MONICA XIMENA MONSERRATE
CC: 1704203197

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 46 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



¡La capacidad crece cuando existen oportunidades!

El donador del presente tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador obrando sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: ENRIQUEZ TORRES SONIA DEL PILAR

Fecha de emisión: 23/03/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



000656



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704203197

Nombres del ciudadano: CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA
MONSERRATE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CAMPAÑA VICTOR ALEJANDRO

Nombres del padre: CARRERA CESAR

Nombres de la madre: SEGOVIA UBALDINA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA
QUITO



0000679

N° de certificado: 174-005-67816



174-005-67816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2017.01.27 13:35:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



000656

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.,
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito y en fe de ello
confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura
Pública de DECLARACIÓN JURADA Que otorga MONICA XIMENA
MONSERRATE CARRERA SEGOVIA, debidamente firmada y sellada
en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



0000080